

# IMDÜYV

INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

## INFORME INTEGRAL DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL EJERCICIO FISCAL 2025



PRIMER TRIMESTRE ENERO - MARZO

EJERCICIO FISCAL 2026



## **I. Antecedentes**

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación y con base en la información remitida por las distintas Unidades Administrativas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Órgano Interno de Control llevó a cabo la evaluación del avance programático correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.

El análisis se sustentó en la revisión de los indicadores de desempeño, metas programadas y evidencia documental presentada por cada una de las áreas, conforme a los Programas Presupuestarios autorizados.

## **II. Objetivo de la Evaluación**

Evaluar el grado de cumplimiento de metas e indicadores de las diferentes áreas del Instituto, verificando la correcta ejecución de los programas bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

## **III. Alcance**

La evaluación comprendió las siguientes áreas:

- Dirección General
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.
- Dirección de Licencias y Control Urbano.
- Dirección de Finanzas y Administración.
- Órgano Interno de Control.

## **IV. Metodología**

La evaluación se realizó mediante:

- Revisión de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
- Análisis de reportes trimestrales y acumulados.
- Validación de evidencia documental.

- Verificación de congruencia entre metas, actividades e indicadores.
- Aplicación de criterios de semaforización del desempeño.

## V. Resultados Generales

Derivado del análisis integral, se identifican los siguientes resultados:

- **Alto nivel de cumplimiento institucional**, con un promedio general cercano al **100% en metas programadas**.
- **Cumplimiento total en indicadores estratégicos y de gestión en la mayoría de las áreas**.
- **Ejecución alineada a la planeación programática**, sin desviaciones relevantes.
- Adecuada integración de evidencia documental que respalda los resultados reportados.

## VI. Análisis por Área

### 1. Dirección General

Se observó una adecuada conducción institucional, destacando:

- Coordinación efectiva entre áreas.
- Seguimiento puntual a metas estratégicas.
- Cumplimiento en actividades de planeación, supervisión y control.

**Resultado:** Cumplimiento alto (100%).

### 2. Dirección de Asuntos Jurídicos

- Casi el 100% del cumplimiento total en atención de asuntos legales.
- Regularización jurídica de predios y asentamientos.
- Seguimiento de procedimientos administrativos y legales.

**Resultado:** Cumplimiento óptimo (%).

### **3. Dirección de Investigación y Planeación Estratégica**

- Implementación efectiva de estrategias basadas en datos.
- Coordinación y revisión de instrumentos de planeación municipal.
- Elaborar anteproyectos de intervenciones estratégicas en el municipio.

**Resultado:** Cumplimiento alto (≈100%).

### **4. Dirección de Licencias y Control Urbano.**

- Correcta regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de licencias de uso de suelo en sus diversas modalidades.
- Regulación del ordenamiento territorial mediante la expedición eficiente de autorizaciones de acciones urbanas de bajo y gran impacto urbano.
- Integración del sistema de seguimiento y control de asentamientos humanos y sus distintos usos de suelo.

**Resultado:** Cumplimiento alto (≈100%).

### **5. Dirección de Finanzas y Administración.**

- Gestión adecuada de los recursos financieros, humanos y materiales lo que permite el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
- Control administrativo y seguimiento financiero.
- Cumplimiento en procesos internos y reportes.

**Resultado:** Cumplimiento alto (≈100%).

### **6. Órgano Interno de Control.**

- Cumplimiento de objetivos institucionales y prevención de riesgos de corrupción.
- Seguimiento de procedimientos de responsabilidades administrativas.

**Resultado:** Cumplimiento satisfactorio (≈100%).

## VII. Semáforo de Desempeño

Área	Nivel de Cumplimiento	Semáforo
Dirección General	100%	● Alto
Dirección de Asuntos Jurídicos	100%	● Alto
Dirección de Investigación y Planeación Estratégica.	100%	● Alto
Dirección de Licencias y Control Urbano.	100%	● Alto
Dirección de Finanzas y Administración.	100%	● Alto
Órgano Interno de Control.	100%	● Alto

## VIII. Observaciones Generales

- No se detectaron incumplimientos relevantes ni desviaciones críticas.
- Existe consistencia entre los resultados reportados y la evidencia documental.
- Se identifica una adecuada cultura de cumplimiento en las áreas evaluadas.
- Las actividades ejecutadas guardan congruencia con los objetivos institucionales.

## IX. Conclusión Técnica

El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda presenta un **desempeño institucional sólido y consistente**, reflejado en el cumplimiento total de metas e indicadores en el último trimestre del ejercicio fiscal 2025.

La gestión de las distintas áreas evidencia una adecuada planeación, ejecución y control de sus programas, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo urbano, la certeza jurídica y la mejora de las condiciones de vivienda en el municipio.

## X. Recomendaciones

Con el objetivo de fortalecer la mejora continua, se recomienda:

- Incorporar indicadores de impacto y resultados a mediano y largo plazo.
- Robustecer los mecanismos de evaluación cualitativa.
- Implementar herramientas digitales para sistematización de evidencias.
- Mantener y documentar buenas prácticas institucionales.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional.

**APROBÓ**



**L.D. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ  
BARRERA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

**Va. Ba.**



**MTRO. HIPÓLITO ZAMORA SORIA**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y  
VIVIENDA.